

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

4058/21

**AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA****EDICTO***Cod. expte. 2021/410570/005-990/00001*

Don José Miguel Hernández García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Mojonera.

HACE SABER: Informada por la Comisión Especial de Cuentas, la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio de 2020, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La Mojonera, a 22 de septiembre de 2021.

EL ALCALDE, José Miguel Hernández García.